DESAJSMO26-339

Santa Marta, abril 6 de 2026

Doctora
CLAUDIA DEL CARMEN BARRIOS DE LA CRUZ
Magistrada Auxiliar
Consejo Superior de la Judicatura
Palacio de Justicia
Colombia

Asunto: *"Solicitud Contratación - Necesidades Actividades de Bienestar 2026"*

Reciba un gran saludo Estimada Dra.

Me dirijo a usted con el fin de darle a conocer las actividades que se tienen proyectadas realizar en el componente de bienestar social para el año 2026 con el recurso financiero asignado a la fecha a esta seccional y dependiendo el resultado que se obtenga del estudio de mercado, cabe resaltar que estas actividades surgen a partir del Plan Nacional de Bienestar, encuestas realizadas a servidores, encuestas sociodemográficas, visita a despachos, entre otros. Lo que permite identificar la necesidad a satisfacer por parte de la seccional a nuestros servidores judiciales. Se realizará un mayor alcance en este plan llegando así a todos los municipios de la seccional, se fortalece el componente familiar, deportivo, salud mental, deporte, recreación, entre otros. Lo anterior para su revisión y aprobación.

El Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PCSJA26-12384 del 27 de enero del 2026 por medio del cual se desagregan parcialmente los proyectos de inversión 2026, en el cual se contempla el que se encuentra a cargo de la Unidad de Recursos Humanos denominado "Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional".

El Consejo Superior de la Judicatura mediante resolución 0340 del 28 de enero del año 2026, realiza la asignación interna de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial para la vigencia actual en el cual se contempla el que se encuentra a cargo de la Unidad de Recursos Humanos denominado "Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional".

Mediante circular DEAJC26-6 la Directora Ejecutiva Nacional dicta lineamientos para programas de bienestar social y actividades del SGSST vigencia 2026.

Por lo anterior en documento adjunto encontrara relacionadas todas las actividades que están proyectadas para la presente vigencia sujeto a disponibilidad presupuestal.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

CARLOS OSUNA NAVARRO
Coordinador SST y Bienestar

Anexo: Plan de Bienestar Rama Judicial Modelo Nacional
- Marco Lógico
- Lineamientos
- Resolución de asignación de recursos.